

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0345-20210000005, relativo al pedido de cambio de clase del Dr. ELTON ALFREDO HONORES VÁSQUEZ.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01215-R-19 de fecha 8 de marzo de 2019 se aprobó el nombramiento del Dr. ELTON ALFREDO HONORES VÁSQUEZ, en la categoría y clase de Auxiliar a T.P. 20

Que mediante solicitud de fecha 9 de marzo de 2021, el Dr. ELTON ALFREDO HONORES VÁSQUEZ solicita su cambio de clase de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial a Profesor Auxiliar a Tiempo Completo 40 h.;

Que mediante Oficio N.º 000014-2021-DAA-FLCH/UNMSM, la directora del Departamento Académico de Arte, comunica que está de acuerdo con lo solicitado;

Que mediante Oficio N.º 000016-2021-UI-VDIP-FLCH/UNMSM el director de la Unidad de Investigación, opina a favor del cambio de clase solicitado, toda vez que el profesor cumple con las labores de docencia, investigación y gestión;

Que mediante Informe N.º 000029-2021-UP-DA-FLCH/UNMSM el jefe de la Unidad de Personal considera viable lo solicitado:

Que mediante Dictamen Virtual N.º 006/FLCH-CPEPD/2021 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en sesión del 7 de abril de 2021, procedió a evaluar el pedido del Dr. ELTON ALFREDO HONORES VÁSQUEZ, recomendando que se apruebe el cambio de clase solicitado;

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 13 de abril de 2021, se acordó aprobar el cambio de clase; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

1.° APROBAR a partir del 1 de enero de 2021 el cambio de clase del Dr. ELTON ALFREDO HONORES VÁSQUEZ, con código N.º 0A4105, profesor del Departamento Académico de Arte, como se indica:

PROFESOR AUXILIAR De: Tiempo Parcial 20 h. Tiempo Completo 40 h. A :

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ **DECANO** 

/mder.

verificación: AOENOVL



